



ANUNCIO

Asunto: Requerimiento de subsanación de deficiencias y omisiones observadas en las solicitudes presentadas a la convocatoria pública de subvenciones en materia de Igualdad de Género publicada en el BOP de fecha 15 de Junio de 2022, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2022; mediante su publicación en el Tablón de Edictos de esta Diputación y en la página web (www.malaga.es).

La Diputada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, en relación con las solicitudes, presentadas en plazo, referentes a la convocatoria pública de subvenciones en materia de **Igualdad de Género** correspondiente al ejercicio presupuestario de 2022; le requiere a los interesados indicados en la tabla 1 y 2, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7 y 8 de las Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones en materia de Igualdad de Género, aprobadas en Junta de gobierno de fecha 12 de Abril de 2022 en su punto III.2 y publicadas en el BOP con fecha 6 Mayo de 2022, modificadas por Junta de Gobierno el 27 de abril 2022 en su punto III.5 y el 18 de Mayo 2022 en su punto III.6 de su orden del día y publicadas en el B.O.P. el 26 de Mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el decreto núm. 2022/1364, de fecha 23 de Marzo de 2022, sobre Delegaciones de la Presidencia en Diputados/as Provinciales; para que en el **plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de este documento**, procedan a subsanar los defectos o acompañar los documentos preceptivos que se indican en la tabla 1 y 2, que a continuación se detalla, y en relación a las causas de subsanación recogidas en la tabla 3. En caso de que el último día de plazo coincida en domingo o festivo, éste pasará al siguiente día hábil.

Tabla 1. ASOCIACIONES REQUERIDAS PARA SUBSANAR

Exp.	Asociación	Título del proyecto	Causa de subsanación
2022I/001	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Antequera (FAMCA)	Conecta_M para seguir creciendo	10
2022I/008	Asociación de Mujeres Flor de Albahaca	Las mujeres en las denominaciones de origen protegidas de los productos malagueños.	18
2022I/009	Federación de Asociaciones Sierra de las Nieves	Territorio de Igualdad	1, 10



2022I/010	Asociación de Mujeres de Totalán	Las Raíces Femeninas de Totalán, recorrido etnográfico por Totalán desde la perspectiva de las mujeres	1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 18, 17, 21
2022I/012	Asociación Con.Ciencia Escuela de Psicoterapia y Creatividad	"Enseñar para pedir ayuda" Campaña de Sensibilización frente a abusos sexuales en la infancia y sus repercusiones sobre la violencia de género.	2, 10, 18
2022I/016	Asociación de Mujeres Kartio	Sierra Bermeja Más Bella: Igualdad y Nuevas Masculinidades	5, 9, 10, 12, 18
2022I/027	Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (Amupema)	Red de Impulso Digital para la mujer rural: RID22 (Segunda parte)	9, 20
2022I/032	Plataforma Contra las Violencias machistas – Violencia Cero	Ante las Violencias Machistas, Yo actúo.	2, 20
2022I/034	Asociación de Mujeres en Igualdad de Comares	Libélulas	2, 4, 5, 10
2022I/035	Asociación Psicosocial de Intervención Comunitaria (Apsico)	¡Percibe las señales!: Formación en Igualdad y Prevención de la Violencia de género adolescente para las familias	4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 21
2022I/046	Asociación de Mujeres Abriendo caminos	Nos sobran motivos para celebrar que somos mujeres rurales	10, 18, 20
2022I/047	Asociación de Mujeres Progresistas la Mitad del Cielo	Mujeres rurales = a Iguales	1, 2, 10, 18
2022I/048	Asociación de Federación de Asociaciones de mujeres de Peñarrubia.	Peñarrubia Conecta.	2, 8, 10
2022I/050	Asociación de Mujeres "Azalaea de Frigiliana"	Mujer Emprende	8, 10, 12
2022I/055	Asociación de Mujeres "La Asunción de Cómpeta"	Elipsis de la Desigualdad	2, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 18, 21
2022I/057	Asociación de Mujeres para la acción rural "Amar"	Desmontando Mitos y Estereotipos de la mujer rural	1, 2, 8, 10, 12, 20
2022I/059	Asociación Defensa Imagen Pública de la mujer (ADIPM)	Articulación feminista frente a la explotación sexual. Una estrategia para la provincia de Málaga	8, 10, 12, 17
2022I/060	Asociación Grecina de Villarraguz	Sororidad Rural	1, 2, 9, 10, 12, 17, 18, 20
2022I/063	Asociación de Mujeres Instituto de Desarrollo para la mujer. (AMIA)	Empresas conciliadoras	2, 9, 10, 12, 17

2022I/064	Asociación Mujer Emancipada	Intervención contra la Trata sexual y otras formas de violencia hacia la mujer	4, 5, 18
2022I/065	Asociación de mujeres "Dolores Rivas"	Igualdad a través del empoderamiento de la mujer rural.	2, 5, 8, 10, 12, 18, 20
2022I/066	Asociación en clave femenina	En Clave de Igualdad	2, 4, 5, 10, 17, 18, 20

Tabla 2. AYUNTAMIENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR

Exp.	Ayuntamiento	Título del proyecto	Causa de subsanación
2022I/002	Ayuntamiento de Alameda	Diagnóstico Municipal sobre Perspectiva de Género	20
2022I/011	Ayuntamiento de Comares	Plan de Igualdad de Comares	9
2022I/014	Ayuntamiento de Cómpeta	Plan de Igualdad de Cómpeta	18
2022I/017	Ayuntamiento de Cútar	Impulsando el Plan	2, 14, 18
2022I/020	Ayuntamiento de Vva. Del Rosario	Implantación I Plan de Igualdad Municipal de Villanueva del Rosario	2
2022I/023	Ayuntamiento de Montecorto	I Plan Municipal de Igualdad Montecorto	2, 20
2022I/024	Ayuntamiento de Pizarra	Implantación, Desarrollo y Seguimiento del 8º Plan de Igualdad de Pizarra.	2, 20
2022I/026	Ayuntamiento de Benalauría	Implantación I Plan de Igualdad Municipal de Benalauría	1, 2, 4, 5, 14
2022I/028	Ayuntamiento de Casarabonela	Foros de Participación de las mujeres Casarabonela	20
2022I/030	Ayuntamiento de Árchez.	Implantación de Plan de Igualdad de Árchez	20
2022I/036	Ayuntamiento de Humilladero	Diagnóstico Socioeconómico de la Población Femenina en edad productiva de Humilladero	18
2022I/038	Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos	Un municipio Igualitario, una ciudadanía con calidad de vida: Cuevas de San Marcos	2, 20
2022I/039	Ayuntamiento de Algarrobo	Algarrobo, hacia la Igualdad de Género	9, 20
2022I/040	Ayuntamiento de Sayalonga	Plan de Igualdad de Sayalonga	1, 14, 18

2022I/041	Ayuntamiento de Frigiliana	I Plan de Igualdad de Frigiliana	14, 18
2022I/042	Ayuntamiento de Alfarnatejo	Diagnóstico de Género en Alfarnatejo	18
2022I/044	Ayuntamiento de Mollina	Creación de un Foro Violeta para las mujeres emprendedoras de la comarca de Antequera	18
2022I/045	Ayuntamiento de Totalán	Diagnóstico con perspectiva de género de la realidad socioeconómica de Totalán	2, 18, 20
2022I/049	Ayuntamiento de Fuente de Piedra	Fuente de Piedra por la Igualdad	2
2022I/052	Ayuntamiento de Cañete la Real	Recuperación de la memoria de las mujeres de cañete la real.	1
2022I/053	Ayuntamiento de Alozaina	Generando Redes de Mujeres para la participación	4, 5, 20
2022I/056	Ayuntamiento de Teba	Diagnosticando Igualdad	18
2022I/058	Ayuntamiento de Benarrabá	Caminando hacia la igualdad Real. Implantación de medidas del I Plan estratégico de Igualdad del municipio de Benarrabá.	20
2022I/061	Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	Nuestro Plan de Igualdad Municipal	14, 18, 21
2022I/067	Ayuntamiento de Canillas de Albaida	Volvemos a diagnosticar	10, 20, 21
2022I/070	Ayuntamiento de Vva. De Algaidas	Villanueva de Algaidas por la Igualdad de Género	9, 14, 21
2022I/071	Ayuntamiento Sierra de Yeguas	Foros locales para la Igualdad en Sierra de Yeguas	21

Tabla 3. CAUSAS DE SUBSANACIÓN

Nº	Causas de subsanación
1	Anexo I. Solicitud incompleta de la entidad solicitante o participantes.
2	Anexo I A. Deficiente o incorrecto.
3	Falta designar las entidades u organismos con los que se ha contactado y llegado a un acuerdo para desarrollar el proyecto de las asociaciones que no desarrollan su proyecto en su localidad.
4	Falta Copia de la tarjeta de (CIF), de la entidad solicitante o participantes.
5	Falta Copia del (DNI), de la entidad solicitante o participantes.
6	Falta o está incompleto el Anexo IB, Original de la Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de la entidad solicitante o participantes.
7	Falta o está incompleto el Anexo IC, Original de Autorización para que, en el supuesto de que se obtenga la subvención, la Diputación pueda interesarse ante cualquier administración Pública, sobre obligaciones tributarias y con la seguridad social de entidad solicitante o participantes

4

8	Falta Copia de los estatutos de la entidad o asociación e inscripción en el Registro correspondiente, salvo que ya se hubieran presentando en anteriores convocatorias y no hubieran sufrido modificaciones, por lo que en este caso deberán presentarse declaración de la persona responsable en dicho sentido, según Anexo IE,
9	Falta aportar un presupuesto desglosado y completo.
10	Falta acreditar el acuerdo al que se ha llegado con entidades u organismos distintos al municipio en el que radique la sede social de la entidad solicitante para desarrollar el proyecto. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1 de las Bases.
11	Falta que la federación especifique en la solicitud el nombre de las asociaciones federadas que participan en e proyecto
12	Falta el alta a terceros
13	Falta aportar todos los documentos firmados digitalmente por la persona representante de la entidad, y debiendo quedar reflejado claramente en los documentos el nombre de la persona que firma.
14	Deberá acreditar que la fecha de inicio del proyecto a subvencionar no coincide con la ejecución de otro proyecto subvencionado por la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia
15	No se aporta el anexo relativo a la protección de datos.
16	Deberá acreditar que el proyecto a subvencionar es diferente de otros proyectos subvencionados en anteriores convocatorias y que figuran con similares características.
17	Falta acreditar que se cumplen los requisitos del artículo 3.1 de las Bases para poder ser valorado el proyecto, relativo a que el proyecto debe tener repercusión en, al menos, <u>dos municipios menores de 20.000</u> habitantes de la provincia de Málaga.
18	No se acredita la formación profesional y en perspectiva de género del personal encargado de ejecutar el proyecto acorde a los objetivos del mismo (art. 10.D de las bases reguladoras)
19	La solicitud de subvención supera al límite establecido en la convocatoria de 8000 euros por proyecto, por lo que deberá aportar un nuevo presupuesto donde se recoja el importe de la subvención que solicita y la parte del presupuesto del proyecto que asume la entidad para financiar con fondos propios.
20	Deberá aportar una calendarización aproximada de la ejecución del proyecto que no podrá ser anterior a la fecha de concesión de la subvención.
21	Falta o está incompleto el Anexo ID, de acreditación de representación legal.

Debiendo para ello aportar los documentos requeridos o subsanar los defectos de los mismos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

De no producirse la subsanación en el plazo mencionado, se entenderá que han desistido de sus peticiones y se procederá a su archivo sin más trámites.

Mediante la publicación de este documento, en el Tablón de Anuncios de esta Diputación de Málaga, y en la página web de esta Corporación, cuya dirección es: <http://www.malaga.es>; se notifica los Ayuntamientos y a las Asociaciones y Federaciones de Mujeres el contenido del presente requerimiento.

Málaga, a fecha de firma electrónica

LA DIPUTADA DE IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS.

Hash: f02014da810c733051ae7e90924999b91e6f28dd8a0b2e66cdeb74702d118d0c9a87d2fa45539be55d2bd55d0f7310bd3b91e16880bb2bc4c3f54cf575e1fa42 | PÁG. 6 DE 7

